

Santiago, tres de abril de dos mil veintitrés.

Vistos:

Se confirma la sentencia apelada de la Corte de Apelaciones de La Serena de fecha diecisiete de febrero de dos mil veintitrés.

Regístrese y devuélvase.

Rol N° 34.863-2023.

Pronunciado por la Tercera Sala de esta Corte Suprema integrada por los Ministros (a) Sra. Adelita Ravanales A., Sra. María Soledad Melo L., el Ministro Suplente Sr. Juan Manuel Muñoz P., y los Abogados Integrantes Sr. Enrique Alcalde R. y Sr. Pedro Águila Y. Santiago, 3 de abril de 2023.



En Santiago, a tres de abril de dos mil veintitrés, se incluyó en el Estado Diario la resolución precedente.

